PROPOSICIÓN No. 009 Aprobada 12 de Agosto de 2015

Proponemos a la Honorable Comisión Sexta de la Cámara de Representantes la realización de una sesión de control político con el fin de **analizar y evaluar públicamente el funcionamiento del Número Único de Seguridad y Emergencias –NUSE "Línea 123" y la Empresa de Teléfonos de Bogotá,** para así poder verificar los procesos de modernización implementados por la Administración del Distrito Capital y la Nación; en procura de que se brinde un eficiente, efectivo y oportuno servicio de emergencias en la ciudad de Bogotá.

Para lo anterior **cítese** a: **Ministro del Interior**, Dr. Juan Fernando Cristo, **Superintendente de Industria y Comercio**, Dr. Pablo Felipe Robledo del Castillo, al **Director General de la Policía Nacional de Colombia**, General Rodolfo Palomino López, a la **Secretaria General de Bogotá**, Dra. Martha Lucía Zamorano Ávila, al **Gerente del Fondo de Vigilancia y Seguridad de Bogotá**, Dr. Fernando Arbeláez Bolaño, al **Presidente de la Empresa de Teléfonos de Bogotá -ETB**, Dr. Saúl Kattan Cohen y a la Empresa INTELCA.

De igual manera. Invítese al **Alcalde Mayor de Bogotá**, Dr. Gustavo Petro Urrego.

CUESTIONARIO PARA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, SECRETARIA GENERAL DE BOGOTÁ Y FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ:

Sírvase informar lo siguiente:

- 1. ¿Qué contratos o convenios se han suscrito entre las diferentes Entidades de la Administración Distrital con la Empresa de Teléfonos de Bogotá –ETB en los últimos 7 años?. Favor mencionar: Monto, objeto del contrato, vigencia, recursos comprometidos y girados, entidad contratante e informes de auditoría.
- 2. ¿Qué contratos o convenios se han suscrito en relación con la operación del Número Único de Seguridad y Emergencias –NUSE o Línea 123" para Bogotá?. Favor mencionar: monto del contrato, vigencia, contratante,

contratista, supervisor, interventor, objeto del contrato, lugar de ejecución, estado actual del mismo, adiciones o modificaciones e informes de auditoría. Por favor adjuntar copia de los contratos y convenios suscritos entre el Fondo de Vigilancia y Seguridad del Distrito Capital y la Empresa de Teléfonos de Bogotá – ETB.

- 3. ¿Qué clase de **seguimiento realiza su entidad** a la Línea 123 de atención de seguridad y emergencia en Bogotá?. Favor mencionar balances de su gestión, resultados e irregularidades encontradas.
- 4. ¿Sírvase indicar bajo qué normatividad el Distrito realizó convenios interadministrativos con la ETB?.

CUESTIONARIO PARA LA EMPRESA DE TELÉFONOS DE BOGOTÁ - ETB

- 1. ¿Qué contratos o convenios ha suscrito la ETB con terceros para desarrollar los convenios o contratos con el Distrito o sus entidades en los últimos 7 años?. Favor enviar una tabla en Excel, de manera discriminada por : monto del contrato, contratante, contratista, supervisor, interventor, vigencia, objeto del contrato, lugar de ejecución, estado actual del mismo, adiciones o modificaciones e informes de auditoría. Por favor adjuntar copia de los contratos y convenios suscritos.
- 2. ¿Qué contratos ó convenios ha suscrito la ETB relacionados con la operación del Número Único de Seguridad y Emergencias NUSE ó Línea 123" para Bogotá?. Favor enviar una tabla en Excel, de manera discriminada por : monto, contrato, contratante, contratista, supervisor, interventor, vigencia, objeto del contrato, lugar de ejecución, estado actual del mismo, adiciones o modificaciones e informes de auditoría. Por favor adjuntar copia de los contratos o convenios suscritos.
- 3. ¿Especifique desde cuándo, periodicidad y a quiénes se viene otorgando las **bonificaciones o "comisiones de éxito**" pagadas por parte de la ETB?. Favor responder en un cuadro Excel discriminando por: Clase de bonificación o comisión de éxito, motivo o causación de la bonificación o comisión de éxito, valor liquidado, valor pagado y forma, nombre de quien realiza el pago, nombre de quien recibe el pago y fecha de pago.

- 4. ¿Favor anexar las actas de Junta o Asamblea donde se establecieron y donde se especifica el método de cálculo para las **bonificaciones o "comisiones de éxito"** pagadas por parte de la ETB?.
- 5. ¿Cuál es el balance de gestión a la fecha: administrativo y operacional, relacionado con la ampliación de cobertura y/o penetración en el mercado de la ETB durante la Administración Bogotá Humana?. Favor discriminar por servicio: Línea RDSI, telefonía celular o 4G, línea telefónica local, larga distancia, servicio de operadora, tarjeta ETB, tarjeta prepago nacional e internacional, Televisión, Datos, internet: banda ancha, internet móvil, medidor ETB, PBX, citofonía virtual, data center, conectividad IP.
- 6. ¿Cuál es el balance de gestión a la fecha: Financiero, administrativo y operacional, de la empresa de los últimos 10 años?.
- 7. ¿Qué PLAN DE CHOQUE ha establecido su entidad para **garantizar la Modernización del Número Único de Seguridad de Emergencias -NUSE o Línea 123" para Bogotá y evitar su cierre o suspensión** de este servicio que presta a la ciudadanía?.
- 8. Favor anexar todos los documentos relacionados con el proceso jurídico que tiene la ETB con los operadores CLARO antes COMCEL y MOVISTAR a la fecha.
- 9. ¿Sírvase indicar bajo qué régimen jurídico la ETB realiza la contratación?. Favor especifique y anexe los documentos.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO GUEVARA VILLABÓN Representante a la Cámara por Bogotá (Original firmado)